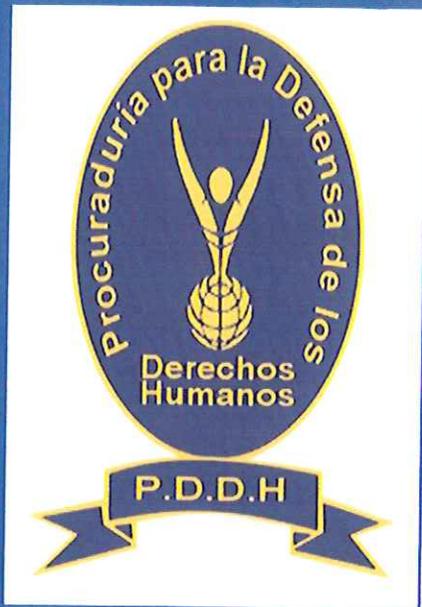


V.R. [Signature]



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES POR AREA DE GESTIÓN PERIODO DE ENERO A JUNIO 2014

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2014



*PROCURADURÍA
PARA LA
DEFENSA DE
LOS
DERECHOS
HUMANOS*

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. <i>Presentación</i> | 2 |
| 2. <i>Metodología de Evaluación</i> | 3 |
| 3. <i>Unidades Organizativas Evaluadas</i> | 7 |
| 4. <i>Resultados Obtenidos</i> | 9 |
| 4.1 <i>Resultados por Área Estratégica</i> | 9 |
| 4.2 <i>Resultados por Grupo Funcional Organizacional</i> | 13 |
| 4.2.1 <i>Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias</i> | 18 |
| 4.2.2 <i>Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales</i> | 21 |
| 4.2.3 <i>Resultados del Sistema de Protección</i> | 26 |
| 4.2.4 <i>Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera</i> | 28 |
| 4.2.5 <i>Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico</i> | 30 |
| 4.2.6 <i>Resultados de la Escuela de Derechos Humanos</i> | 32 |
| 5. <i>Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas</i> | 36 |
| 6. <i>Conclusiones y Recomendaciones</i> | 44 |

1. Presentación.

La planificación está dirigida a implementar y dirigir la ejecución de las políticas y programas de la institución. En tal sentido la etapa de seguimiento del proceso de planificación se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto o actividad en relación a lo planificado.

El seguimiento y evaluación de la planeación por Área de Gestión de la PDDH es la herramienta normada para conocer, evaluar y mejorar de manera permanente los programas, proyectos y actividades que cada uno de los responsables de las respectivas unidades organizativas de la PDDH, plasman en su planes anuales operativos con el propósito de cumplir los objetivos y metas institucionales, y por ende el mandato constitucional de la entidad.

En cumplimiento al Artículo 25 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos(NTCIE¹) vigente, que establece lo siguiente: "La Procuradora o el Procurador para la Defensa de Los Derechos Humanos, los niveles Gerenciales y las Jefaturas deben establecer su planificación estratégica de la institución y su revisión periódica del cumplimiento en coordinación con la unidad de planificación institucional", y en esa línea, este departamento presenta el Informe de Seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2014, para el periodo de enero junio 2014.

El seguimiento como parte del Control de Gestión Institucional, tiene como objetivo fundamental proporcionar a las jefaturas y a los niveles de decisión institucional, la retroalimentación sistemática del progreso del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones previstas en los diferentes planes de las áreas de trabajo institucional. Asimismo, el seguimiento observa el desempeño de las diferentes unidades organizativas en el ejercicio de sus obligaciones, haciendo un análisis

¹NTCIE : Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, DO No 156, Tomo 372 del 24 de agosto 2006.

comparativo de sus resultados en relación a los parámetros establecidos previamente.

En ese contexto, el presente informe refleja el seguimiento a los planes por Área de Gestión 2014, período de enero a junio, donde se evalúa las acciones realizadas por cada unidad organizativa de la entidad encaminada a la consecución de los objetivos institucionales en dicho período.

2. Metodología de Evaluación

Todos los planes institucionales vigentes en el año 2014: Plan Estratégico Institucional 2011- 2014, Plan Anual Operativo 2014 y Planes por Área de Gestión 2014, contienen acciones concretas y correlacionadas, las cuales son cuantificables en su mayoría, por lo que a cada acción o proyecto se le ha establecido un indicador de resultados y una meta específica.

El responsable directo de cada unidad orgánica, elabora un Plan por Área de Gestión definiendo los programas, proyectos y actividades, así como las respectivas metas e indicadores de resultados, por lo que el seguimiento y evaluación se hace para cada una de las unidades; para luego determinar el promedio de la ejecución correspondiente.

El porcentaje de ejecución del período es la relación entre el resultado obtenido y la meta prevista en el período con los ajustes según sea pertinente, con base al incumplimiento del periodo previo; así mismo el promedio de ejecución del área estratégica, es el valor promedio de todos los porcentajes de ejecución obtenidos en el período de evaluación.

Luego, sobre la base legal y normativa, es necesario que cada responsable de la unidad organizativa, identifique las acciones incumplidas y las ejecute en el siguiente período, que para el presente informe, contribuya al logro de los objetivos institucionales, y se mantenga una continuidad en la planificación institucional.

Los grados de ejecución y cumplimiento son evaluados bajo lo expresado en las premisas del Plan Estratégico Institucional vigente y de los objetivos, indicadores de resultados y metas que cada una de éstas se planteen para el logro de los mismos, según sea pertinente.

El Plan Estratégico Institucional 2011-2014, establece la misión, visión, valores y las grandes áreas de acción sobre las cuales se sustentan los planes anuales operativos y por área de gestión de las diferentes unidades organizativas de la PDDH, los cuales son los siguientes:

MISION

“Somos una institución de rango constitucional con el mandato de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho.”

VISION

“Ser la institución del estado de mayor credibilidad con un amplio reconocimiento de la población y las autoridades a las que dirige su acción en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

DIGNIDAD: Respeto y trato humano hacia los demás.

JUSTICIA: Igualdad y rectitud en el desempeño.

EQUIDAD: Atención con eficiencia y sin distinción.

SOLIDARIDAD: Trabajar en equipo e identificados con los demás.

Los Ejes estratégicos institucionales son los siguientes:

Área Estratégica 1:
Protección de los Derechos Humanos
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Estrategias Específicas:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos.
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

Área Estratégica 2:
Análisis e incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
Estrategias Específicas:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

Área Estratégica 3:
Promoción y Educación en Derechos Humanos
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencia sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.
Estrategias Específicas:

- Fortalecer la educación y promoción en derechos humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos

Área Estratégica 4:
Acciones y Relaciones Externas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los derechos humanos, así como nuevos escenarios
Estrategias Específicas:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los derechos humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

Área Estratégica 5:
Fortalecimiento Institucional
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.
Estrategias Específicas:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa. Modernización del marco legal e institucional
- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.

3. Unidades Organizativas Evaluadas

En las NTCIE de la PDDH se establece que: tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el departamento de Planificación Institucional.

A continuación se detallan marcados con una "X", las unidades que no cumplieron con el informe de seguimiento, por tanto no forman parte del consolidado de los informes revisados, para el período evaluado y cuyos resultados no se reflejan en el presente informe:

| <i>No.</i> | <i>UNIDAD ORGANIZATIVA</i> | <i>Primer Semestre 2014</i> |
|------------|--|-----------------------------|
| 1 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H | X |
| 2 | Departamento de VIH-SIDA y Derechos Humanos | |
| 3 | Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos | |
| 4 | Procuraduría Adjunta Para la Defensa de los Derechos de la de Niñez y la Juventud | |
| 5 | Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH | |
| 6 | Procuraduría Adjunta de Mujer y Familia | |
| 7 | Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia | X |
| 8 | Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | |
| 9 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente | |
| 10 | Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles e Individuales | |
| 11 | Departamento de Atención al Migrante | |
| 12 | Departamento de Derechos Políticos | X |
| 13 | Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones | |
| 14 | Departamento de Denuncias ² | |
| 15 | Departamento de Procuración | |
| 16 | Departamento de Seguimiento | |

² Incluye la Sección de CONTROL DE PROCEDIMIENTOS.

| | | |
|----|--|---|
| 17 | <i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i> | |
| 18 | <i>Departamento de Verificación Penitenciaria</i> | |
| 19 | <i>Departamento de Resoluciones</i> | |
| 20 | <i>Delegación de Sonsonate</i> | |
| 21 | <i>Delegación de Ahuachapán</i> | |
| 22 | <i>Delegación de Santa Ana</i> | |
| 23 | <i>Delegación de La Libertad</i> | X |
| 24 | <i>Delegación de La Paz</i> | |
| 25 | <i>Delegación de Cabañas</i> | |
| 26 | <i>Delegación de Usulután</i> | |
| 27 | <i>Delegación de San Vicente</i> | |
| 28 | <i>Delegación de Cuscatlán</i> | |
| 29 | <i>Delegación de Morazán</i> | |
| 30 | <i>Delegación de San Miguel</i> | |
| 31 | <i>Delegación de Chalatenango</i> | X |
| 32 | <i>Delegación de La Unión</i> | |
| 33 | <i>Delegación Local de Metapán</i> | |
| 34 | <i>Delegación Local de Apopa</i> | |
| 35 | <i>Delegación Local de Soyapango</i> | |
| 36 | <i>Delegación Local de Santa Rosa de Lima</i> | |
| 37 | <i>Secretaría General</i> | |
| 38 | <i>Departamento Jurídico</i> | |
| 39 | <i>Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI)</i> | |
| 40 | <i>Departamento Administrativo</i> | |
| 41 | <i>Departamento de Informática</i> | |
| 42 | <i>Departamento de RR.HH</i> | |
| 43 | <i>Unidad Financiera Institucional (UFI)</i> | |
| 44 | <i>Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo</i> | |
| 45 | <i>Auditoría Interna</i> | |
| 46 | <i>Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación</i> | |
| 47 | <i>Departamento de Planificación Institucional</i> | |
| 48 | <i>Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales</i> | |

| | | |
|---|-----------------------------|--------|
| 49 | Escuela de Derechos Humanos | |
| Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes por Área de Gestión 2014 periodo enero junio | | 89.80% |

En el cuadro anterior, se puede constatar que para el primer semestre del 2014, los resultados revisados, son los presentados por el 89.80% de las unidades de la institución; el presente informe no contiene los resultados de cinco Unidades de la PDDH, lo cual afectará los resultados de ejecución institucional de cada Área Estratégica, de los grupos funcionales y de la entidad misma.

Es importante mencionar que se tuvo dificultades para obtener la información en el tiempo requerido y por ende para procesar y sistematizar los reportes.

4. Resultados Obtenidos

4.1 Resultados por Área Estratégica

Se presentan los resultados por Área Estratégica, de los Planes por Área de Gestión 2014; una de las finalidades del seguimiento es obtener información sobre el estado de la gestión institucional por eje de trabajo, la cual debe ser coherente especialmente con los objetivos institucionales.

La ejecución de cada una de las cinco áreas estratégicas institucionales, queda representada por el resultado promedio de lo actuado en el período evaluado por las unidades organizativas: programas, proyectos o actividades de cada área específica, lo que indica que el resultado plasmado en el siguiente cuadro es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada, afectando en algunas áreas aquellas que no han entregado su evaluación a los resultados globales.

A continuación se presentan los resultados del período de enero junio de 2014, la ejecución promedio por Área Estratégica Institucional:

| PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | |
|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| RESULTADOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL | | | | | |
| PERIODO ENERO JUNIO | | | | | |
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | PROMEDIO INSTITUCIONAL |
| 78.81% | 89.87% | 82.70% | 84.48% | 84.35% | 84.04% |

La Institución alcanzó durante el período de enero junio 2014 un **84.04%** de ejecución promedio de las áreas estratégica por las unidades organizativas que la conforman.

Se puede constatar que el área de mejor cumplimiento en lo programado para el período de enero junio, es la de **Análisis e Incidencias** con una ejecución promedio del **89.87%**. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las unidades organizativas de la entidad que forman parte de ese eje estratégico.

El resultado en ésta área, denota el empeño que se ha puesto en pro del objetivo estratégico de : “Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.” Orientando los resultados a proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos y fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

El área de Acciones y Relaciones Externas, está arriba de la ejecución promedio institucional, con un **84.48%** de ejecución de las acciones programadas a desarrollar en dicha área por la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, (la Adjunta no presentó seguimiento para el período evaluado de enero a junio); las Procuradurías Adjuntas Específicas, algunas Delegaciones Departamentales y Locales, coinciden en que la baja ejecución es reflejo de la falta de coordinación desde las diferentes Procuradurías

Adjuntas; y Secretaría General, que con su actuación han contribuido a la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios, haciendo acciones en la promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos, en el fortalecimiento de mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos. Esta área presenta un incremento de la ejecución promedio en 1.08 puntos con respecto al último semestre de 2013, cuyo valor reflejaba un 83.4% de ejecución.

*El área estratégica de **Fortalecimiento Institucional**: refleja una ejecución promedio de **84.35%**; resultados que muestran un porcentaje de ejecución superior al del promedio institucional. Pero, un nivel de cumplimiento que lo sitúa en el tercer puesto en cuanto a ejecución de lo programado para el semestre evaluado.*

Esto denota en gran medida el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH por todas sus dependencias, en busca de cumplir el objetivo de consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Se ha fortalecido la gestión y administración de los recursos con eficiencia, promoviendo acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal, modernización de la estructura del área de Tutela, procesos y sistemas institucionales. Se busca desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa, además de estar trabajado en la modernización del marco legal e institucional; tomando en cuenta los cambios y ajustes que se han realizado dentro de la Institución.

El área estratégica de **Promoción y Educación en Derechos Humanos**, cuya ejecución fue del **82.70%**, con 1.34 puntos debajo de la ejecución promedio institucional la cual, como se mencionó con anterioridad, es de **84.04%**. Esta área es la cuarta en gestión y ejecución a nivel institucional, cuyo objetivo estratégico es Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencia sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado, incorporando la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos. Siguiendo las estrategias de fortalecer la educación y promoción en derechos humanos en diferentes sectores. Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional. Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's.

El área de **Protección de Derechos Humanos**, con un **78.81%** de ejecución; consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus dependencias, Procuradurías Adjuntas Específicas, Delegaciones Departamentales y Locales; con excepción de aquellas que no presentaron información.

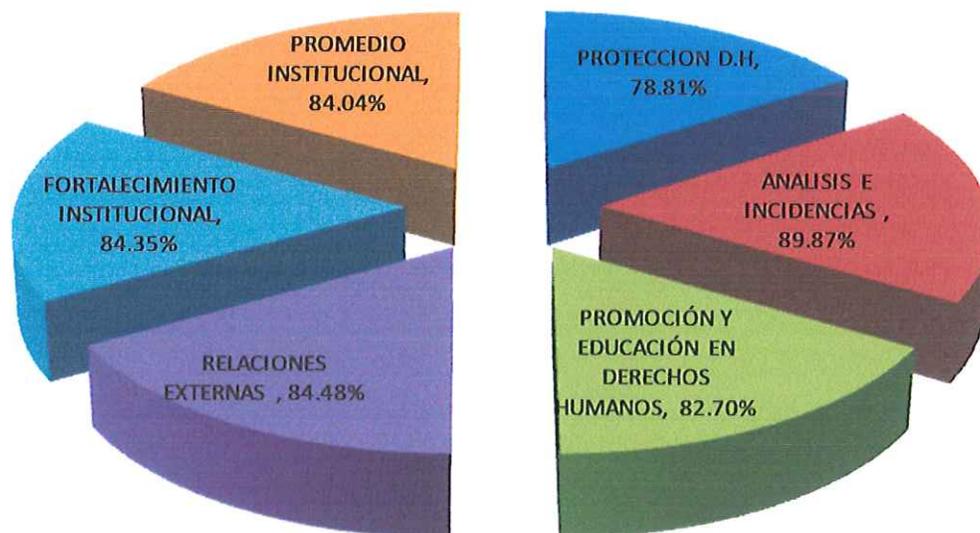
Como se puede observar es el área de menor ejecución promedio, con 5.23 puntos abajo del promedio institucional. Es importante mencionar que a partir de mayo el área de Tutela tuvo cambios importantes en función de dar una atención más ágil y oportuna a las víctimas, el Señor Procurador delegó la firma de resoluciones y oficios a los delegados Departamentales y Locales en forma gradual. Esto hizo que las Delegaciones Departamentales y Locales no logran cumplir con lo proyectado, viéndose afectados los resultados del semestre.

Lo actuado en esta área denota en gran medida el nivel de cumplimiento del mandato constitucional, y el logro obtenido sobre el objetivo estratégico de "Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales", así como del resultado de todas las

gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de los derechos humanos; fortaleciendo los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos. Además proporcionando acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitarios activando los mecanismos jurisdiccionales correspondientes.

Para una mejor visualización de lo anteriormente expresado se presenta la gráfica siguiente:

EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 PERÍODO DE ENERO JUNIO



4.2 Resultados por Grupo Funcional Organizacional

El seguimiento de los planes por área de gestión institucional por áreas de trabajo afines o grupo funcional, para evaluar la ejecución de los programas, proyectos y actividades y dar cumplimiento a lo planificado; ya que la adopción de este

esquema permite estudiar la coherencia y cohesión existente entre las unidades involucradas en el logro del objetivo estratégico de cada área específica, así como el progreso en la consecución de los objetivos institucionales; de esta manera la transferencia de información, será útil para dar a conocer y mostrar los cumplimientos y dificultades, y que sirva a los funcionarios responsables de cada área para la toma de decisiones y/o medidas correctivas pertinentes.

Las áreas que conforman los diferentes grupos funcionales que se analizarán son: las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias; el Sistema de Protección de los Derechos Humanos; las Delegaciones Departamentales y Locales, las Unidades Administrativas y Financiera; las Unidades de Apoyo Técnico y la Escuela de Derechos Humanos.

En el grupo conformado por las **Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias** se aglutinan las unidades según el detalle:

- *La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (no se evalúa la gestión para el período enero junio pues no presentó informe de ejecución).*
- *La Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud y el Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos.*
- *Las Procuradurías Adjuntas Específicas:*
 - *Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia con su dependencia la Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia (las cuales no fueron evaluadas por no haber presentado informe de seguimiento para el período enero a junio 2014, ya que tuvo cambio de jefatura y un nuevo planteamiento de trabajo aprobado por el Procurador, el cual será evaluado en función de las acciones ejecutadas acordes a su nuevo plan).*
 - *Defensa de los Derechos del Medio Ambiente*

-Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales con las dependencias: Departamento de VIH y Derechos Humanos y el Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos.

- Procuraduría Adjunta Específica para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales y sus dependencias orgánicas: Derechos Políticos, Atención al Migrante y Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervenciones de las Telecomunicaciones³.

El grupo de las **Delegaciones Departamentales y Locales**, lo conforman un total de 17 Delegaciones: trece Departamentales y cuatro Locales.

En el **Sistema de Protección de los Derechos Humanos** se agrupan: los Departamentos de Denuncia, Observación Preventiva y Atención a Crisis, Procuración, Seguimiento, Verificación Penitenciaria y Resoluciones.

El de las **Unidades Administrativas y Financiera** lo conforman Secretaría General, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI), Departamentos: Jurídico, Administrativo, Recursos Humanos e Informática; y la Unidad Financiera Institucional (UFI), que si bien es una unidad orgánica de apoyo técnico como tal, está fuertemente vinculada funcionalmente con el quehacer administrativo de la entidad.

El grupo de **Apoyo Técnico** lo conforman, además de la Unidad Financiera Institucional (UFI), que por razones de estructura del análisis y vínculo funcional establecido con Secretaría General, no se aglutina en este grupo; el Departamento de Auditoría Interna, el Departamento de Comunicaciones y los Departamentos de Proyectos y Gestión de Cooperación, Planificación Institucional (estos últimos dos fueron fusionados a partir del 1 de junio del 2014, según acuerdo Institucional No. 117) y Legislación y Procesos Constitucionales.

La **Escuela de Derechos Humanos**, está integrada por la Dirección de la Escuela, los Departamentos de: la Biblioteca Institucional, Educación, Promoción y

³ Según ROF

Cultura de los Derechos Humanos y Realidad Nacional quién estructuralmente está en la Procuraduría Adjunta, pero funcionalmente, por las áreas que maneja como estadísticas internas y externas, informes periódicos, coyunturales y de labores está siendo guiada por la dirección de la Escuela.

En el cuadro resumen que se presenta a continuación, se puede constatar que el grupo que mejor ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado corresponde a el área de **Apoyo Técnico** con una ejecución de **90.45%** arriba en 7.35 puntos del promedio institucional.

Seguido por **las Delegaciones Departamentales y Locales**, quienes para el período de enero a junio 2014, alcanzó un **87.06%** de la ejecución promedio institucional. Seguidas del **Sistema de Protección**, las cuales, ejecutaron en promedio, un **84.81%** de lo planificado en el período evaluado.

Es importante mencionar que el Grupo funcional de las Delegaciones es el que mejores ejecuciones reporta para los ejes de gestión institucional o áreas estratégicas de trabajo, destacando su actuación en el área de **Análisis e Incidencias**, causa del protagonismo que como corresponsables todas ellas tienen a nivel territorial en las apuestas estratégicas institucionales en esa área.

También es importante destacar, que como grupo funcional, son los grupos mencionados, incluyendo el área Administrativa – Financiera quienes se ubican por arriba de la ejecución promedio institucional, del **83.10%**.

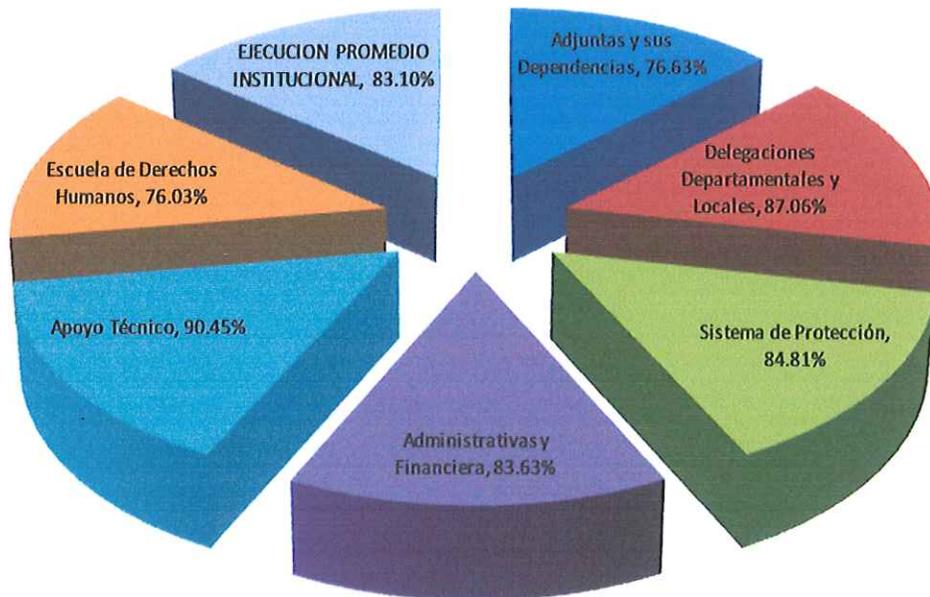
La cuarta y quinta posición, la ocupan el grupo de las **Áreas Administrativa Financiera**, mencionada en el párrafo anterior, cuya ejecución fue 0.53 puntos arriba de la ejecución promedio institucional, y las **Adjuntas y sus Dependencias** con una ejecución de 6.47 puntos abajo de la ejecución promedio institucional.

| GRUPO FUNCIONAL | RESULTADO DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | PROMEDIO GRUPO FUNCIONAL |
|--|---|---|---|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| | PERIODO DE ENERO JUNIO | | | | | |
| | AREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL ESTADO | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| Adjuntos y sus Dependencias | 74.91% | 79.57% | 75.71% | 78.76% | 84.35% | 76.63% |
| Delegaciones Departamentales y Locales | 82.79% | 95.37% | 84.71% | 88.22% | 84.78% | 87.06% |
| Sistema de Protección | 78.23% | 88.69% | 100.00% | | 86.11% | 84.81% |
| Administrativas y Financiera | | | | 75.00% | 84.42% | 83.63% |
| Apoyo Técnico | | | | | 87.38% | 90.45% |
| Escuela de Derechos Humanos | | | 85.55% | | 76.23% | 76.03% |

Los grupos conformados por las Adjuntas y sus Dependencias y la Escuela de Derechos Humanos son las que más bajo cumplimiento denotan en el período evaluado con un **76.63%** para la primera, debido a la reestructuración en el área de Tutela y **76.03%** para la segunda.

Todo lo anterior queda representado gráficamente, como se expone a continuación:

EJECUCIÓN PROMEDIO INSTITUCIONAL Y POR GRUPO FUNCIONAL PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 PERÍODO ENERO JUNIO



4.2.1 Resultado de las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias

En esta sección se analiza la gestión y la ejecución de metas de las Procuradurías Adjuntas y las unidades que dependen directamente de cada una de ellas.

Como se detalla en el cuadro y gráfica anteriores, la ejecución promedio de éste grupo es de **76.63%**, colocándose en la quinta posición a nivel de grupos funcionales de trabajo estratégico de la entidad; pero logrando ejecuciones destacadas en el área de Fortalecimiento Institucional con un **84.35%**.

De los resultados revisados en este grupo funcional, también es oportuno señalar que las unidades que mejor ejecución tuvieron del grupo en el presente periodo son: **la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente; la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e**

Individuales, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los Departamentos de VIH y Derechos Humanos, Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, Discapacidad y Derechos Humanos y la Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia; estas unidades orgánicas con promedios de ejecución por arriba del promedio institucional, tal como se puede constatar en el cuadro y gráficas presentados en la siguiente página.

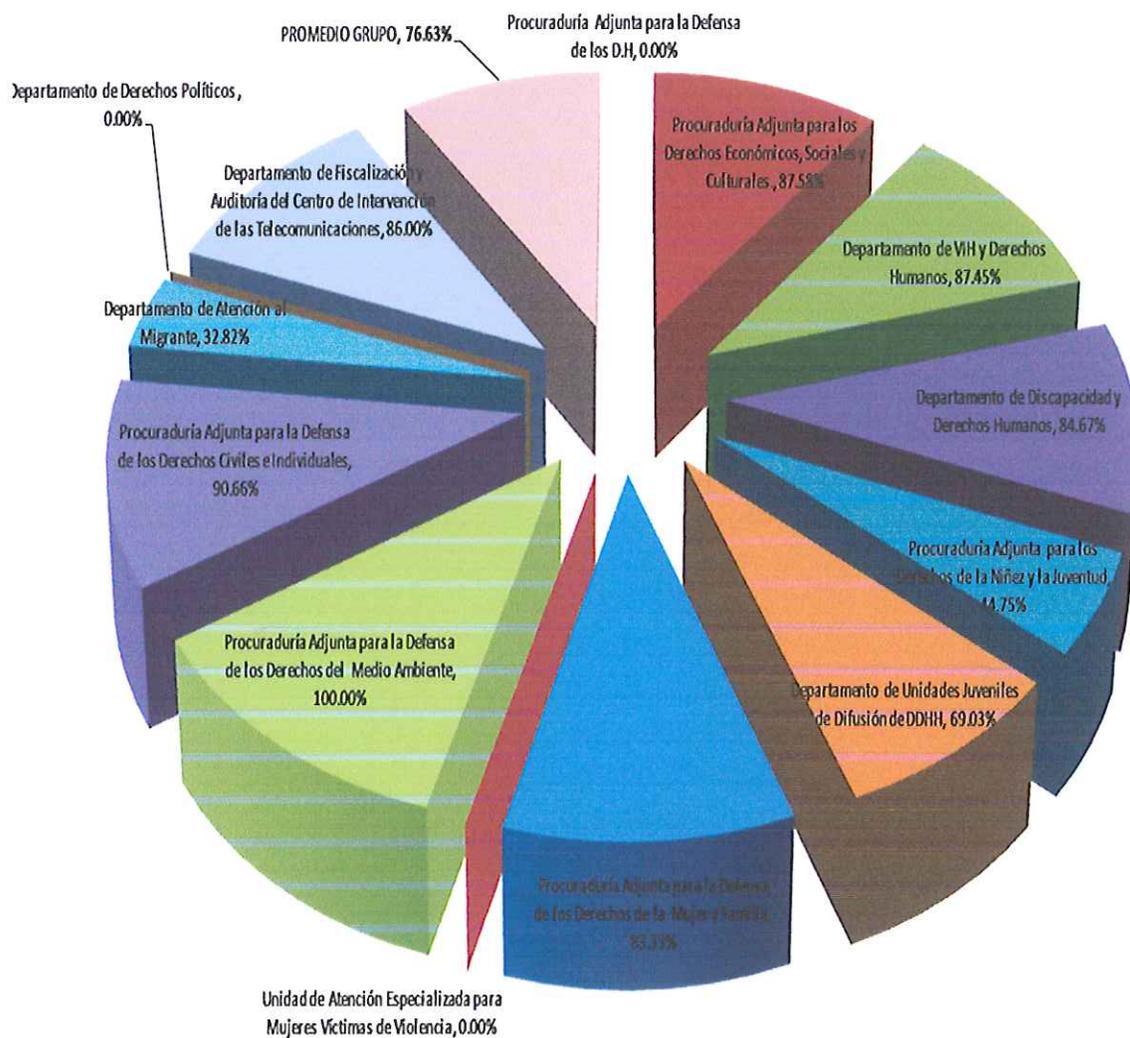
Representaciones donde además, se constata que las tres unidades de más baja ejecución en el grupo y por debajo del promedio institucional y grupal son: el Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de DDHH, la Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y Juventud y el Departamento de Atención al Migrante, con un rango por debajo del promedio institucional, sin embargo, cabe resaltar que una de ellas presenta una área estratégica con un porcentaje de ejecución del 100%.

Cabe mencionar que dentro de este grupo estratégico no presentaron reporte de seguimiento para el periodo evaluado las siguientes unidades orgánicas: la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, Unidad de Atención Especializada a Víctimas de Violencia, Departamento de Derechos Políticos.

| UNIDAD ORGÁNICA | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|--|---|---------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | PERIODO DE ENERO A JUNIO 2014 | | | | | |
| | ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| | PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS | | | | | | |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los DH | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 0.00% |
| Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | 833% | 864% | 100% | 682% | 100% | 87.58% |
| Departamento de VII y Derechos Humanos | 100% | 833% | 682% | 100% | 857% | 87.45% |
| Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos | 733% | 100% | 500% | 100% | 100% | 84.67% |
| Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud | | 263% | | 330% | 750% | 44.75% |
| Departamento de Unidades Juveniles de División de DDHH | | 100% | 750% | 333% | 67.6% | 69.03% |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia | 500% | | | 100% | 100% | 83.33% |
| Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 0.00% |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100.00% |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales | 857% | 933% | 100% | 909% | 833% | 90.66% |
| Departamento de Atención al Migrante | 369% | 419% | 25% | | 400% | 32.82% |
| Departamento de Derechos Políticos | 00% | 00% | 00% | 00% | 00% | 0.00% |
| Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones | 700% | 850% | 100% | 833% | 917% | 86.00% |
| PROMEDIO GRUPO | | | | | | 76.63% |

Gráficamente, los resultados de este grupo quedan representados de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PROMEDIO DEL GRUPO FUNCIONAL PROCURADURÍAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO



4.2.2 Resultados de las Delegaciones Departamentales y Locales

Los resultados de lo actuado por las trece Delegaciones Departamentales y las cuatro Locales constituye el grupo funcional de mejor ejecución, con un promedio de **87.06%**, con gestiones en los ejes de trabajo institucional y ejecuciones cercanas al promedio institucional, destacando su actuación en el área de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado, la cual refleja un **95.37%** ubicándose arriba del promedio de ejecución institucional; aparece con **88.2%** el área de Acciones y Relaciones Externas y con **84.78%** el área de

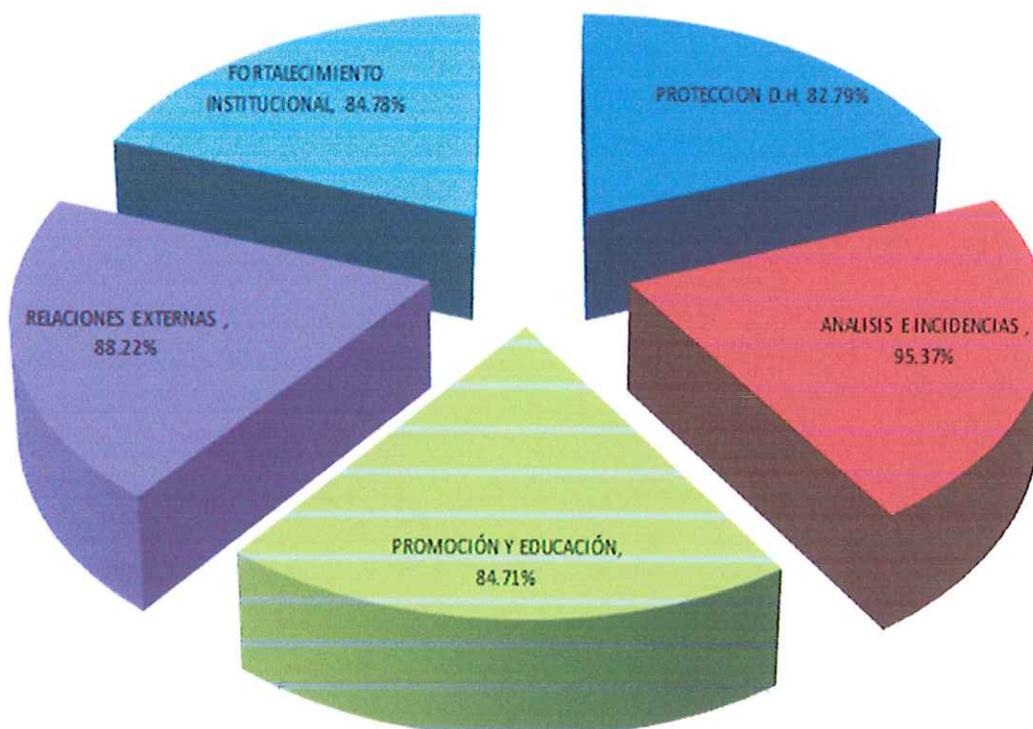
Fortalecimiento Institucional, seguida de Promoción y Educación con un nivel de ejecución del 84.71%, como puede observarse también en este grupo funcional el área de menor ejecución es la de Protección de los Derechos Humanos, cómo se ha comentado en apartados anteriores esto se debe a las modificaciones realizadas en el área de Tutela.

Lo anterior se puede constatar en el siguiente cuadro resumen:

| PLANES POR AREA DE GESTIÓN 2014 RESULTADOS POR ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES PERIODO ENERO JUNIO | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL ESTADO | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| 82.79% | 95.37% | 84.71% | 88.22% | 84.78% |

Que gráficamente, se representa de la siguiente manera:

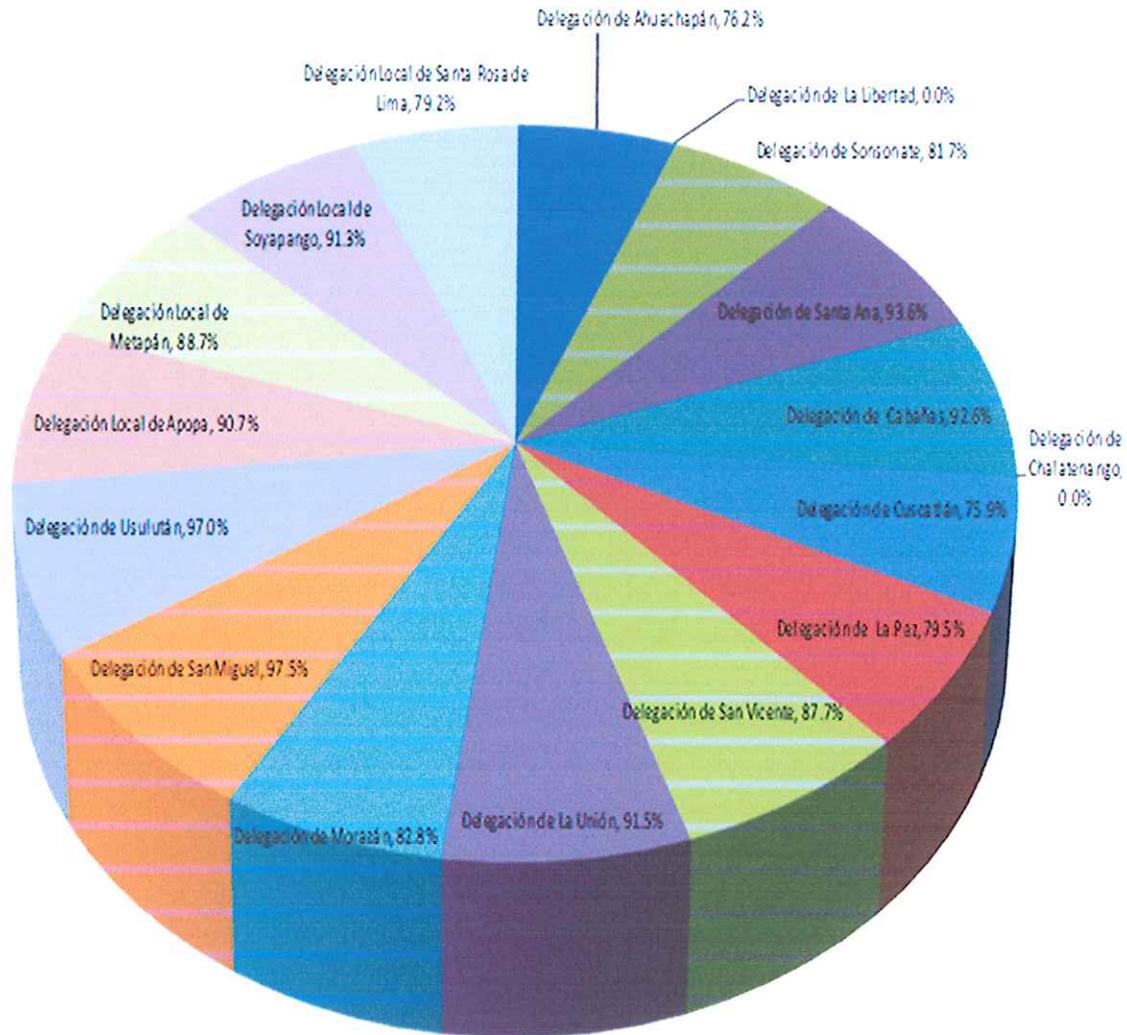
EJECUCIÓN PROMEDIO POR ÁREA ESTRATÉGICA
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014
PERÍODO ENERO JUNIO



Ambos instrumentos de análisis elaborados por el Departamento de Planificación, basados en los resultados de todas las unidades que conforma este grupo, permiten destacar que la tendencia de la ejecución de las Delegaciones de la PDDH en el período enero junio 2014, es la que determina y refleja la actuación de la entidad, ya que tienen un comportamiento similar de ejecución que se puede constatar en el cuadro y gráfica siguientes:

| UNIDAD ORGANIZACIONAL | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------|-------|-------------------------------|
| | PERIODO ENERO JUNIO | | | | | |
| | ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES | | | | | | |
| Delegación de Ahuachapán | 710% | 100% | 75.0% | 60.0% | 75.0% | 76.2% |
| Delegación de La Libertad | No presentó el seguimiento del Plan por Área de Gestión 2014 para el periodo enero | | | | | |
| Delegación de Sonsónate | 68.2% | | 76.9% | | 100% | 81.7% |
| Delegación de Santa Ana | 83.4% | 100% | 91.0% | | 100% | 93.6% |
| Delegación de Cabañas | 86.7% | 100% | 96.4% | 100% | 80.0% | 92.6% |
| Delegación de Chalatenango | No presentó el seguimiento del Plan por Área de Gestión 2014 para el periodo enero | | | | | |
| Delegación de Cuscatlán | 83.7% | 100% | 62.5% | 100% | 33.3% | 75.9% |
| Delegación de La Paz | 82.3% | 100% | 69.6% | 45.8% | 100% | 79.5% |
| Delegación de San Vicente | 78.4% | 100% | 93.3% | 100% | 66.7% | 87.7% |
| Delegación de La Unión | 82.3% | 100% | 100% | 100% | 75.0% | 91.5% |
| Delegación de Morazán | 69.8% | 72.7% | 88.9% | | 100% | 82.8% |
| Delegación de San Miguel | 90.0% | 100% | 100% | | 100% | 97.5% |
| Delegación de Usulután | 87.9% | 100% | 100% | | 100% | 97.0% |
| Delegación Local de Apopa | 89.5% | 87.5% | 85.7% | | 100% | 90.7% |
| Delegación Local de Metapán | 87.1% | 100% | 56.3% | 100% | 100% | 88.7% |
| Delegación Local de Soyapango | 81.7% | 100% | 100% | 100% | 75.0% | 91.3% |
| Delegación Local de Santa Rosa de Lima | 100% | 75.0% | 75.0% | | 66.7% | 79.2% |

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES
PLANES POR AREA DE GESTION 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO



Por tratarse de una gestión de ámbito territorial⁴, es importante examinar los resultados de estas unidades organizativas, en cuatro subgrupos según la zonificación del país, de la siguiente manera: **Delegaciones Departamentales de la Zona Occidental, Delegaciones Departamentales de la Zona Paracentral, Delegaciones Departamentales de la Zona Oriental, y las Delegaciones Locales.**

⁴ Art. 3 Ley de Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Informe de Seguimiento de PAG Enero Junio 2014

En esa línea de análisis, las ejecuciones promedios en cada área estratégica, para cada subgrupo, se resume así:

| DELEGACIONES POR SUBGRUPO | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 PERIODO ENERO JUNIO ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|---------------------------|--|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL ESTADO | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| Zona Occidental | 74.20% | 100.00% | 80.95% | 60.00% | 91.67% | 83.83% |
| Zona Para Central | 82.77% | 100.00% | 80.47% | 86.44% | 70.00% | 83.94% |
| Zona Oriental | 82.49% | 93.18% | 97.22% | 100.00% | 93.75% | 92.20% |
| Locales | 89.56% | 90.63% | 79.24% | 100.00% | 85.42% | 87.46% |

Donde **la Zona Occidental**, aglutina las Delegaciones Departamentales de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; **la Zona Paracentral**, las de La Libertad, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y San Vicente; **la Zona Oriental**, las de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután; y las **Delegaciones Locales** a las de los municipios de Apopa, Metapán, Soyapango y Santa Rosa de Lima.

En esta reagrupación preparada para fines estrictamente de estudio, podemos destacar que las **Delegaciones de la Zona Oriental**, son las que mejor ejecución promedio reportan, con un porcentaje de **92.20%**. Cercanas en actuación y tendencia y orden, se encuentran las **Delegaciones de la Zona Paracentral** con el **83.94%** de ejecución, cabe mencionar que dentro de este grupo no se tomaron en cuenta las Delegaciones de Chalatenango y La Libertad pues no presentaron informe de seguimiento para el período enero junio 2014; las Delegaciones de la Zona Occidental lograron un porcentaje de cumplimiento del 83.83%.

Al revisar los resultados por eje de trabajo o área estratégica, se observa que son las **Delegaciones Locales** las que mejor actuación reportan en el área de **Protección de los Derechos Humanos**, resultado del importante protagonismo de la Delegación Local de **Santa Rosa de Lima**, en dicho eje de gestión estratégico.

En el eje de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, normas y prácticas del Estado se refleja un 95.37% de ejecución promedio por unidad ubicándose como el área estratégica de mejor ejecución.

El eje de Acciones y Relaciones Externas en el período enero junio, se ubicó en la segunda posición reflejando un cumplimiento como grupo del 88.22%, arriba de la ejecución promedio institucional.

El eje de **Fortalecimiento Institucional** se ubicó en la tercera posición con un **84.78%** de ejecución de los planes programados para el período enero junio 2014, Y el de **Promoción y Educación**, de los más importantes ejes de trabajo, encomendados por mandato constitucional y Ley a la entidad, para el presente seguimiento se ubican en la cuarta posición en el ámbito de ejecución institucional, con un **84.71%** de cumplimiento de los planes elaborados.

Al verificar el eje de **Protección de los Derechos Humanos** en conjunto con las delegaciones departamentales y locales se puede confirmar su nivel de ejecución en un **82.79%** colocándose en la última posición de ejecución, debido al fenómeno de reestructuración de procesos que se ha venido comentando a lo largo del presente documento.

Las Delegaciones Departamentales y Locales en su conjunto han logrado colocarse como el grupo funcional con la mejor ejecución y cumplimiento promedio de lo planificado para el periodo evaluado.

4.2.3 Resultados del Sistema de Protección

Al revisar lo actuado por las Unidades Orgánicas que conforman el Sistema de Protección de los Derechos Humanos, este grupo gestor, es el que se coloca en segunda posición el ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de **84.81%**, arriba de la ejecución promedio.

Como grupo funcional, según los resultados reportados, en el periodo enero a junio 2014, el **Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis** es el que con un promedio de **100%** tuvo mayor ejecución.

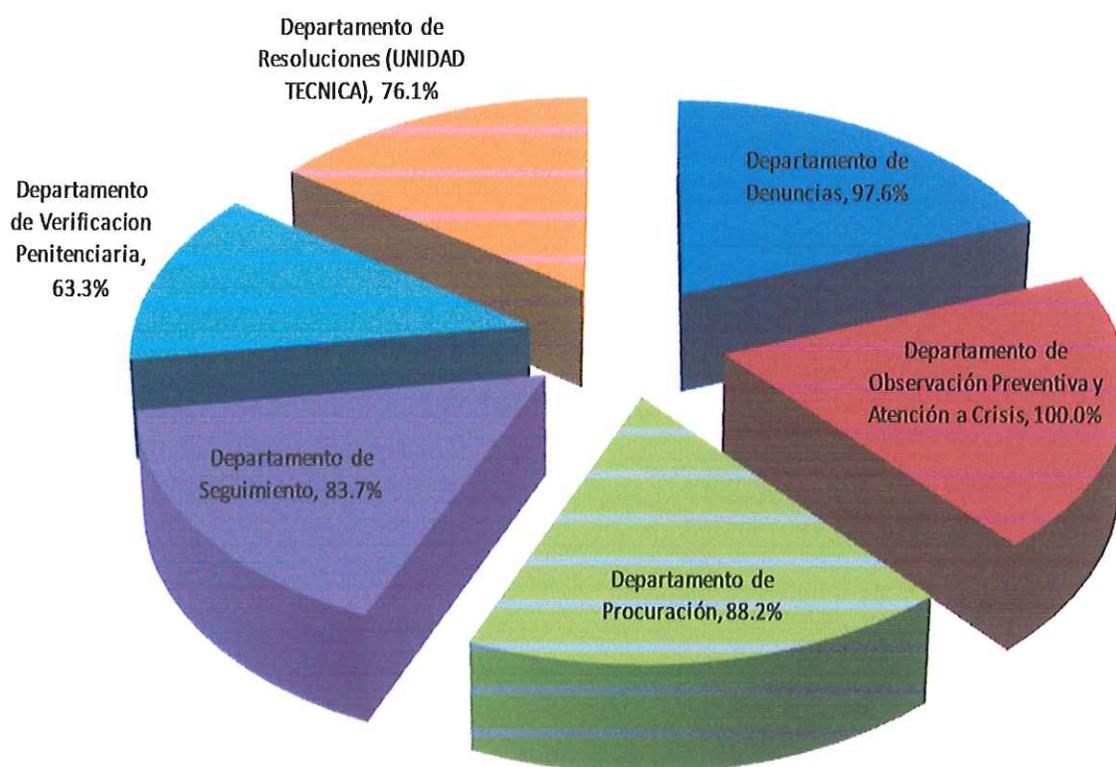
Seguido por los departamentos de: Denuncias, Procuración y Seguimiento, con 97.6%, 88.2% y 83.7% respectivamente.

El más bajo porcentaje de ejecución reportado en dicha área de gestión, como grupo funcional, la tiene el **Departamento Verificación Penitenciaria**; con **63.3% de cumplimiento**. La baja reflejada en la ejecución del plan de trabajo de dicha área se debe a las reestructuraciones realizadas en el primer semestre en los procedimientos que competen a la misma.

Lo antes expresado se puede constatar en los cuadros y gráfico siguientes:

| UNIDAD ORGANIZACIONAL | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|--|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | PERIODO ENERO JUNIO | | | | | |
| | ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| SISTEMA DE PROTECCIÓN | | | | | | |
| Departamento de Denuncias | 95.2% | | | | 100% | 97.6% |
| Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Departamento de Procuración | 76.5% | | | | 100% | 88.2% |
| Departamento de Seguimiento | 51% | 100% | | | 100% | 83.7% |
| Departamento de Verificación Penitenciaria | 81% | 58.8% | | | 50% | 63.3% |
| Departamento de Resoluciones | 65.5% | 96.0% | | | 66.7% | 76.1% |

RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCION
PLANES POR AREA DE GESTION 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO



4.2.4 Resultados de las Unidades Administrativas y Financiera

Estas unidades, se colocan en el cuarto lugar del ámbito funcional institucional, con una ejecución promedio de **83.63%**, arriba del promedio institucional; de las siete unidades aglutinadas en este grupo, son dos las que están por debajo de la ejecución promedio institucional, tal como se puede verificar en el cuadro siguiente:

| UNIDAD ORGANIZACIONAL | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|--|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|--------|-------------------------------------|
| | PERIODO ENERO JUNIO | | | | | |
| | ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| UNIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS | | | | | | |
| Secretaría General | | | | 75.00% | 86.1% | 80.55% |
| Departamento Jurídico | | | | | 85.7% | 85.7% |
| Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI) | | | | | 100.0% | 100.0% |
| Departamento Administrativo | | | | | 93.33% | 93.33% |
| Departamento de Informática | | | | | 46.00% | 46.00% |
| Departamento de Recursos Humanos | | | | | 88.03% | 88.03% |
| Unidad Financiera Institucional (UFI) | | | | | 91.75% | 91.75% |

En el cual podemos ver que son **Secretaría General** y el **Departamento de Informática**, los que menor porcentaje de cumplimiento tienen, con el **80.55%** la primera; el segundo con una ejecución promedio del **46.0%**, ambos abajo de la ejecución promedio del grupo funcional que es de **83.10%**

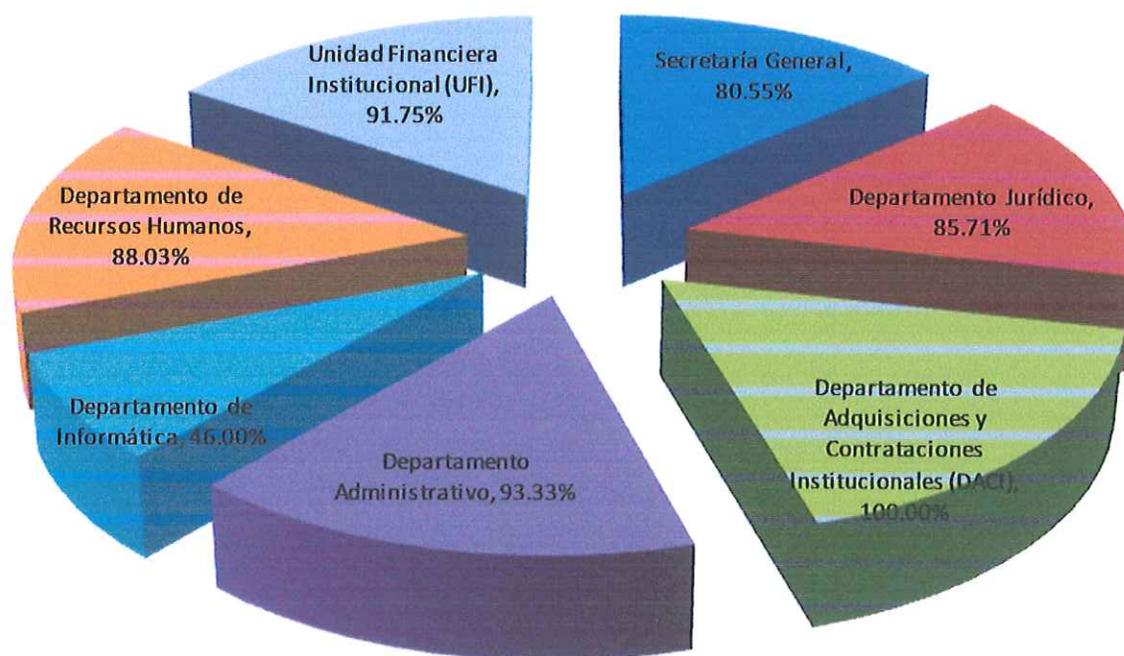
Lo expuesto para este grupo de unidades administrativas y financiera, cuyo eje principal de gestión de todas ellas, es básicamente en el **Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional**; a excepción de **Secretaría General** que tiene además responsabilidad, por razones estratégicas, también en el eje de **Acciones y Relaciones Externas**; debe ser analizado detenidamente, a fin de depurar programas y/o actividades que no se realizarán.

De los resultados presentados para este grupo, se puede decir, que la ubicación del **Área de Fortalecimiento Institucional**, con un **84.48%** casi igual al promedio institucional del **84.04%**, no es un mal resultado a pesar de los bajos porcentajes presentados por algunas unidades operativas.

Cabe resaltar que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales logró un cumplimiento del **100%**, mientras que el Departamento Administrativo promedió un **93.3%** en la ejecución de lo programado siendo el segundo de mejor ejecución.

Gráficamente los resultados de este grupo, se pueden apreciar a continuación:

**RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
PLANES POR AREA DE GESTION 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO**



4.2.5 Resultados de las Unidades de Apoyo Técnico

La ejecución promedio de estas unidades, es de **90.45%**, 7.35 puntos arriba del promedio institucional.

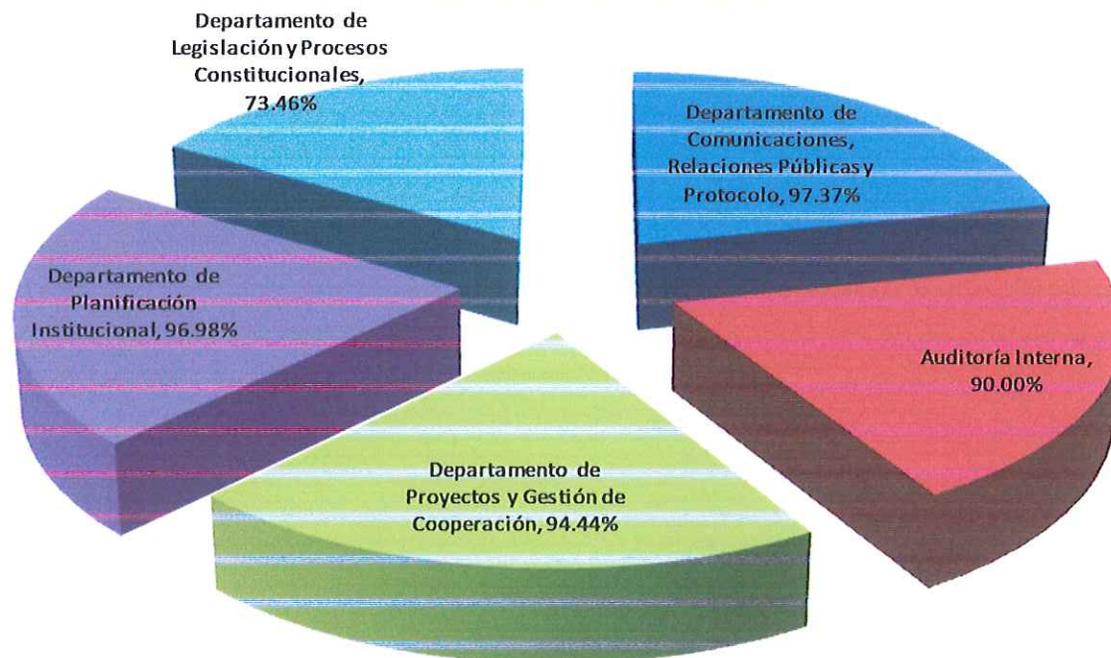
El Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo refleja un cumplimiento de **97.37%** siendo la unidad que mejor ejecutó el plan en el período de enero a junio 2014.

El departamento de Legislación y Procesos Constitucionales refleja un promedio de ejecución del 73.46% lo que le ubica abajo del promedio institucional; por no tener referencia de planes de gestión anteriores, planificó con márgenes amplios, lo que ocasionó que se refleje un incumplimiento de metas, siendo la realidad que se cumplió con lo que se presentó en el período evaluado.

Esto puede constatarse en el cuadro y gráficos siguientes:

| UNIDAD ORGANIZACIONAL | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|---|---|---|---|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | PERIODO ENERO JUNIO | | | | | |
| | AREA ESTRATÉGICA | | | | | |
| | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL ESTADO | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| UNIDADES DE APOYO TECNICO | | | | | | |
| Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo | | | | | 97.37% | 97.37% |
| Auditoría Interna | | | | | 90.00% | 90.00% |
| Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación | | | | 100.00% | 88.89% | 94.44% |
| Departamento de Planificación Institucional | | 100.00% | | | 93.96% | 96.96% |
| Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales | 53.71% | 100.00% | | | 66.67% | 73.46% |

**RESULTADOS DE EJECUCION DE LAS UNIDADES DE APOYO TECNICO
PLANES POR AREA DE GESTION 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO**



4.2.6 Resultados de la Escuela de Derechos Humanos

Es importante señalar que de los seis grupos funcionales de la institución⁵, la Escuela de Derechos Humanos, tiene una ejecución promedio del **76.03%**; resultado de ejecuciones y gestiones en dos ejes estratégicos institucionales, el Área de Análisis e Incidencias y el área de Fortalecimiento Institucional.

El **Área de Fortalecimiento Institucional**, refleja un promedio de ejecución del **76.23%** que si bien es un eje fundamental de trabajo de la **Biblioteca Institucional**, es ésta dependencia precisamente la que más bajos resultados reportó en el período, con un **47.15%** de ejecución; en general, sumado a la falta de resultados de lo actuado por el Departamento de Cultura y Promoción, contribuyen negativamente en los resultados al logro de los objetivos de ésta y de la entidad en general.

⁵Cuadro de página 17 del presente documento

Una de las tareas encomendadas por Ley⁶ a la Escuela de Derechos Humanos, es el **Área de Promoción y Educación en Derechos Humanos**, en este alcanzó un 85.55% de ejecución promedio como grupo funcional.

Los resultados ubican al eje estratégico de Promoción y Educación en Derechos Humanos, como el cuarto en cumplimiento de metas a nivel institucional, con el **82.70%** de ejecución, esto debido al cumplimiento de metas en dicha área estratégica por el Sistema de Protección y las Delegaciones Departamentales y Locales, de los grupos funcionales fuertemente vinculados en este quehacer institucional.

El Departamento de Educación, que de lo planificado para ese semestre, cumplió en promedio, con el 62.91%, en el área de Promoción y Educación, por debajo del promedio, esta es una de las principales unidades responsables de ésta área estratégica institucional, que con su ejecución, se coloca abajo de los promedios de ejecución institucionales.

| UNIDAD ORGANIZACIONAL | RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES POR ÁREA DE GESTIÓN 2014 PERIODO ENERO JUNIO ÁREA ESTRATÉGICA | | | | | EJECUCIÓN PROMEDIO POR UNIDAD |
|---|--|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| | PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | ANÁLISIS E INCIDENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMAS Y PRÁCTICAS DEL ESTADO | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS | ACCIONES Y RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS | | | | | | |
| Biblioteca Institucional | | | | | 47.6% | 47.6% |
| Departamento de Cultura y Promoción en los DH | | | 93.75% | | | 93.75% |
| Departamento de Educación | | | 62.91% | | 100.00% | 81.46% |
| Departamento de Realidad Nacional | | | | | 57.78% | 57.78% |
| Dirección Escuela | | | 100.00% | | 100.00% | 100.00% |

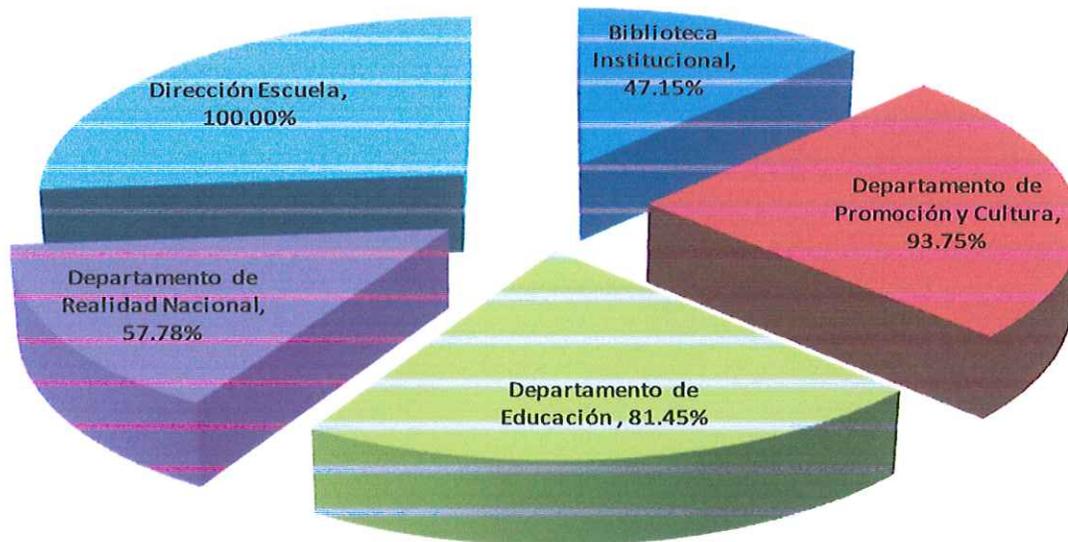
⁶Ley de la PDDH Art. 11 numeral 13º) Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos

Las Procuradurías Adjuntas y sus Dependencia en conjunto cumplieron en promedio, únicamente con el 75.71%; el aporte al mismo, es causa de lo actuado por las Procuradurías Adjuntas Específicas del Medio Ambiente, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales y la Procuraduría Adjunta para la Niñez y Juventud; grupo en el cual es importante y relevante destacar que el resultado ha sido afectado por no haber recibido la información solicitada de las siguientes unidades organizativas: Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y la Unidad de Atención Especializada a Víctimas de Violencia.

Lo anterior, tiene que ser objeto de análisis por parte de las altas autoridades de la institución, ya que el fortalecimiento de la educación y promoción en Derechos Humanos en los diferentes sectores, la socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional, y la incorporación de la perspectiva de género en la educación y promoción de derechos humanos, sigue siendo una prioridad institucional.

Gráficamente, los resultados de ejecución de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos se presentan a continuación:

**RESULTADOS DE EJECUCION DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS
PLANES POR AREA DE GESTION 2014
PERIODO DE ENERO A JUNIO**



5. Principales dificultades para la ejecución y cumplimiento de metas:

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 PERIODO DE ENERO JUNIO 2014 | | | |
|---|---|--|---|
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| | | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN | RELACIONES EXTERNAS |
| | | PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS | |
| <i>Falta de titular durante un largo periodo.</i> | | | |
| Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y la Juventud | | | |
| Unidades Juveniles de Difusión de DDHH | El poco personal de esta coordinación dificulta realizar trabajo de investigación y recopilación de información | No contar con recursos financieros institucionales para realizar actividades de capacitación y escasez de materiales educativos. Las Delegaciones no envían reportes de actividades. No se cuenta con personal suficiente. | La situación de inseguridad por el control territorial que ejercen grupos delincuenciales, dirigidos especialmente a la población joven es una temática que debe ser analizada institucionalmente para poder brindar las mejores orientaciones para la incorporación de nuevos integrantes a las UNIDADES Juveniles, por lo que hasta que las mismas no estén validadas adecuadamente no se pueden enviar a las delegaciones DDHH |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales | Se requiere refuerzo de personal para dar un cumplimiento más satisfactorio a todas las actividades | La falta de comunicación con personal de la Unidad de Educación de la EDH, en las capacitación dirigida al personal de la CSJ. | Una de las principales dificultades en el desarrollo del trabajo coordinado es lograr acuerdos entre los y las integrantes de las Mesas, a eso debe agregarse la obtención de recursos |
| Unidad de Migrantes | Se ha identificado que se convoca a Dots del sistema de Tutela para girar directrices estratégicas de abordaje y no se convoca a esta área. | Por carencia de recurso humano imposible dar cobertura a todos los Centros | |
| NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2014 PERIODO ENERO JUNIO. | | | |
| Unidad de Derechos Políticos | No se ha discutido lo presentado en el documento con el Titular | No se ha discutido lo presentado en el documento con el Titular | No se ha discutido lo presentado en el documento con el Titular |
| Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones | | | |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|----------------|------------------------|-----------------------|---------------------|--|
| PERIODO DE ENERO JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCION Y EDUCACION | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| UNIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS | | | | | |
| Secretaría General | | | | | Falta de apoyo y cooperación por parte de algunos Departamento con relación a la ejecución de proyectos en los cuales Secretaría General es responsable. |
| Departamento Jurídico | | | | | No presentó dificultades |
| Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI) | | | | | No presentó dificultades |
| Departamento Administrativo | | | | | Falta de fondos para realizar mantenimientos emergentes |
| Departamento de Informática | | | | | Falta de personal para realizar las labores programadas. |
| Departamento de Recursos Humanos | | | | | NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2014 PERIODO ENERO JUNIO. |
| Unidad Financiera Institucional (UFI) | | | | | Problemas informáticos con el SAFI por la implementación de la Cuenta Unica del Tesoro Público |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|---------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|---|
| PERIODO DE ENERO JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| | UNIDADES DE APOYO TÉCNICO | | | | |
| Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas | | | | | Se tuvo que definir prioridades de inversión |
| Auditoría Interna | | | | | |
| Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación | | | | | No hubo requerimientos de información de la unidad responsable. |
| Departamento de Planificación Institucional | | | | | Además se esta en el proceso de revisión de normativas, ley y reglamentos los cuales pueden dar como resultado cambios en la estructura |
| Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales | | | | | No presentó dificultades |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|----------------|--|--|---------------------|---|
| PERIODO DE ENERO JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS | | | | | |
| Biblioteca Institucional | | | | | Problemas en asignación de fondos para actividades programadas, para las actividades de Biblioteca Institucional . |
| Departamento de Promoción y Cultura | | | No presentó dificultades | | |
| Departamento de Educación | | | Falta de fondos, para las actividades de formación del personal externo. | | |
| Departamento de Realidad Nacional | | No se ha recibido respuesta del Despacho | | | |
| Dirección Escuela | | | | | Compilación de la información de los diferentes departamentos, dada la falta de un sistema de información institucional sobre promoción de derechos humanos |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|---------------------|---|
| PERIODO DE ENERO JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCION Y EDUCACION | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| UNIDADES DE PROTECCION | | | | | |
| Departamento de Denuncias | Falta de espacio fisico idoneo para realizar reuniones de trabajo. | | | | |
| Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis | | No presentó dificultades | | | |
| Departamento de Procuración | Los meses de enero, febrero y marzo se invirtió tiempo en labores propias de verificación de proceso electoral. Falta de personal en el departamento. | | | | |
| Departamento de Seguimiento | Los reportes y datos estadísticos son generados manualmente, el sistema informático con el que se cuenta no permite generar la información en forma específica y detallada. | Que debido a que esta labor se desarrollada fuera de las actividades del Depto. Implica jornadas de varios días de tiempo tanto previo como posterior a los eventos electorales. | | | Los reportes y datos estadísticos son generados manualmente, el sistema informático con el que se cuenta no permite generar la información en forma específica y detallada. |
| Departamento de Verificación Penitenciaria | Asignación de vehículos para la realización de las misiones de monitoreo, verificación y fiscalización a las Instituciones del Estado. Equipo informático obsoleto. | | | | Dificultades para consolidar la información, por no contar con un sistema informático que brinde acceso a los datos. |
| Unidad Técnica | Ya no se reciben proyectos de resolución iniciales del Departamento de Denuncias, sólo de las Delegaciones Departamentales y algunas Locales, por lo que las metas establecidas para el periodo reflejan un bajo porcentaje de cumplimiento. | | | | |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| PERIODO DE ENERO A JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCION Y EDUCACION | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES | | | | | |
| Delegación de Ahuachapán | Lentitud del SIIG. Equipo informático en mal estado. | | Falta de presupuesto. Falta de coordinación de transporte. | Falta de presupuesto para refrigerios. | Falta de Presupuesto |
| Delegación de La Libertad | | NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2014 PERIODO ENERO JUNIO. | | | |
| Delegación de Sonsonate | Lentitud del SIIG. Falta de recurso humano | | | | |
| Delegación de Santa Ana | Lentitud del SIIG. Falta de recurso humano | | | No se recibió directrices del responsable de los proyectos . | |
| Delegación de Cabañas | Falta de recurso humano. Personal no capacitado para el puesto | | Falta de recurso humano. | No se recibió directrices del responsable de los proyectos. | |
| Delegación de Chalatenango | | NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2014 PERIODO ENERO JUNIO. | | | |
| Delegación de Cuscatlán | | NO PRESENTO EL SEGUIMIENTO DEL PAG 2014 PERIODO ENERO JUNIO. | | | |
| No presentó dificultades | | | | | |
| Delegación de La Paz | Falta de coordinación con los responsables de los diferentes proyectos | | La disponibilidad de tiempo de los jóvenes participantes limita su asistencia a algunas actividades | | Actividades inconclusas, ello debido a la falta de directrices y lineamientos por parte de las unidades responsables . Falta de directrices de los responsables de: Plan maestro de desarrollo informático para la PDDH. Estudio de creación e implementación de un sistema para el manejo y resguardo de expedientes del sistema de protección. Estudio de modernización y reorganización de la PDDH. Diseño e implementación de una política de seguridad institucional |
| Delegación de San Vicente | Limitación de recurso humanos para la atención idónea de cada uno de los casos. Falta de lineamientos por los responsables de las actividades programadas. | Falta de sistematización por carecerse de directrices concretas | Limitación del recurso humano y falta de sistematización | Falta de lineamientos por parte del responsable | |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCION DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|---|--|--|---------------------|---|
| PERIODO DE ENERO A JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCION Y EDUCACION | RELACIONES EXTERNAS | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| | | | | | |
| Delegación de La Unión | Lentitud del SIG. Transporte limitado. Revisión y remisión de documentos tardíos en la central. | Debido a que la mayoría son estudiantes y las fechas programadas fueron vacaciones, no fue posible impartir las Jornadas de Capacitación a observadores electorales en el periodo estipulado. | Falta de presupuesto. Transporte limitado | | No se recibió directrices del responsable de los proyectos . |
| Delegación de Morazán | Lentitud del Sistema informático. Falta de recurso humano. Transporte limitado | La falta de recurso humano y material dificulta la cobertura total de todas las actividades que se realizan previo al evento electoral. | Falta de presupuesto, para refrigerios y elaboración de afiches. | | Falta de espacio y tiempo para la realización de los planes. |
| Delegación de San Miguel | Técnico con múltiples actividades. Falta de equipo informático, una sola sala de denuncias. | Se cuenta con un vehículo y el equipo técnico esta integrado solo por 7 personas; por lo que en la implementación del voto residencial hace que se reduzcan el número de Centros Visitados. Personal técnico con múltiples actividades. | No existe personal asignado al área de educación y promoción por lo que el personal jurídico realiza las diversas actividades en promoción, además de su labor de tutela. La delegación cuenta solo con un vehículo asignado y limitantes en gasolina. | | Delegado realiza diferentes funciones administrativas, tutela y promoción . Personal técnico con múltiples actividades. |

| PRINCIPALES DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE PLANES POR AREA DE GESTION 2014 | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| PERIODO DE ENERO A JUNIO 2014 | | | | | |
| AREA ESTRATEGICA | | | | | |
| UNIDAD ORGANIZACIONAL | PROTECCION D.H | ANALISIS E INCIDENCIAS | PROMOCION Y EDUCACION | RELACIONES EXTERNAS | FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES | | | | | |
| Delegación de Usulután | Lentitud del SIIG. Transporte limitado. | | Falta de fondo financiero para la ejecución de las actividades y el uso de un mismo vehículo para la realización de actividades de otras áreas de trabajo. | No se recibió directrices del responsable de los proyectos para: Evaluar y sistematizar los mecanismos de relación con la sociedad organizada. Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con las Instituciones del Estado | Falta de lineamientos de los responsables de las actividades a realizar |
| Delegación Local de Apopa | Lentitud del SIIG. Falta de recurso humano | Falta de lineamientos de los responsables de las actividades a realizar | La falta de un educador o de un elemento jurídico adicional al asignado, en ocasiones, dificulta el cumplimiento a cabalidad (plazos) del Plan Institucional de Educación. | | Los cambios, de último momento, en las matrices de captación de datos, generó doble esfuerzo para recolección de insumos no previstos. |
| Delegación Local de Metapán | Los procesos electorales retrasaron la producción de la delegación, aunado a la falta de personal. | | Carga Laboral en el Área de Tutela, trabajo electoral y traslado de inmueble, no permitió cumplir con acciones programadas. | | Informes fueron elaborados fuera de tiempo por carga laboral de la Delegación Local |
| Delegación Local de Soyapango | Falta de presupuesto y recurso humano | | falta de recursos materiales, humanos y económicos | Falta de recursos materiales y humanos | Falta de recursos y coordinación con los responsables de los proyectos. |

6. Conclusiones y Recomendaciones

- a) *El retraso en la entrega de los informes de seguimiento por parte de las y los responsables de las unidades organizativas, ocasionó inconvenientes al Departamento de Planificación en la elaboración del informe de ejecución y seguimiento final que debe presentarse según lo normado. Se recomienda a las máximas autoridades de la institución, apoyar el fortalecimiento de la unidad de planificación, a fin de dotarla de un software informático que agilice la recolección de la información y su procesamiento, así como la capacitación en dicho programa. Así como instruir a los responsables de las diferentes instancias de la estructura organizativa institucional para que brinden la información requerida en forma oportuna.*
- b) *En el presente informe de seguimiento se señala el incumplimiento de las Unidades Orgánicas siguientes: Departamento de Derechos Políticos, Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia, Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H., Delegación de La Libertad, Delegación de Chalatenango, para el futuro se recomienda tomar las medidas pertinentes para que a partir del primer semestre del año 2015 y en lo sucesivo, la etapa de evaluación, revisión y seguimiento, todas las unidades presenten sus respectivos seguimientos oportunamente.*
- c) *La ejecución promedio institucional de gestiones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales para el período enero junio 2014 es de 84.04%, como resultado de la ejecución de las acciones definidas para este periodo, en su mayoría, postergando lo concerniente a las acciones estratégicas, plasmadas en el Plan Anual Operativo 2014.*
- d) *La ejecución del período enero junio de 2014 de los Planes por Área de Gestión tal como ya lo mencionábamos anteriormente es de 84.04%; esto es, 0.74 puntos arriba de la ejecución en el semestre final del 2013.*

- e) *Se recomienda requerir a las Unidades Organizativas que reprogramen, retomen o den cierre a esas acciones no ejecutadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2014, ya sean de índole rutinaria o estratégica. Ya que algunas Unidades no han logrado alcanzar el promedio institucional en la ejecución de sus actividades.*
- f) *Basados en la información y los resultados obtenidos en la ejecución por área estratégica institucional de los Planes por Área de Gestión 2014, se evidencia que las metas mayormente cumplidas son en el Área Estratégica de Análisis e Incidencias, con un 89.87% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio 2014, este resultado en dicho eje estratégico.*
- g) *El objetivo de educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado, así como las acciones tendientes a fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores; a la socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional; a la suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's ; y a la incorporación de la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH, para el período evaluado presenta una ejecución institucional del 82.70%, es el resultado del logro de las metas propuestas en este primer semestre de 2014, por las Delegaciones Departamentales de las Zona Oriental y Occidental del país que alcanzaron ejecutar el 97.22% y 80.95% de las metas propuestas, respectivamente. No obstante lo anterior se recomienda que se desarrollen procesos de formación, difusión y sensibilización en derechos humanos que contribuyan a generar un mayor nivel de exigencia de los derechos humanos por parte de la ciudadanía que demanda servicios, así como generar cambios en las instancias públicas.*

- h) *El área estratégica de Acciones y Relaciones Externas, la desarrollan el Procurador y sus Delegados en el ámbito territorial, la Procuraduría Adjunta para los Derechos Humanos, así como las Procuradurías Adjuntas Específicas de la PDDH, las cuales a través de las mesas permanentes de derechos humanos y las mesas de diálogo instaladas, desarrollan acciones en esta área. El porcentaje de ejecución del 84.48% , lo coloca como el segundo de los cinco ejes de gestión a nivel institucional, por lo que se recomienda que cada mesa continúe desarrollando un plan de trabajo y definiendo los resultados concretos en los períodos determinados, además nuevamente se recomienda que se ponga en funcionamiento el Departamento de Relaciones Internacionales, para que apoye en la ejecución de acciones encaminadas a lograr un trabajo coordinado con organismos que velan por los derechos humanos tanto nacional como internacionalmente. Cabe mencionar que en el presente reporte no se cuenta con los aportes de la Procuraduría Adjunta para los Derechos Humanos quien no presentó informe para el periodo evaluado.*
- i) *El Área de Protección de los Derechos Humanos, es el área con menor ejecución en el ámbito institucional, con un valor porcentual de 78.81% de cumplimiento de metas, abajo de la ejecución promedio institucional. El cumplimiento del objetivo de contribuir a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la mejora en la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases; así como con la estandarización de todos los mecanismos de protección de los derechos humanos; del fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos, la activación de mecanismos jurisdiccionales y del acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario, es un compromiso institucional que debe ser apoyado por las altas autoridades, a fin de establecer las medidas que permitan continuar con el cumplimiento al Mandato Constitucional, a la Misión de la institución que es de contribuir*

con el reconocimiento de la dignidad humana de los(as) salvadoreños. En esta área se implementaron nuevos mecanismos y se han modernizado los procedimientos, razón por la cual el cumplimiento de metas se vio afectado a la baja.

- j) Según la información y los resultados obtenidos en la ejecución por área estratégica institucional de acuerdo a los Planes por Área de Gestión 2014, se evidencia que las metas cumplidas en el Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional, lograron un 84.35% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio 2014, donde la mayor parte de lo ejecutado está en relación a la entrega y elaboración de documentos e informes. Por lo anterior se debe fortalecer las unidades relacionadas a este eje estratégico con el apoyo necesario para lograr la ejecución de lo planificado en la elaboración y actualización de reglamentos y marco legal, reglamentos y manuales para la gestión del recurso humano, desarrollo de sistemas informáticos mínimos para el mejor funcionamiento de las actividades estratégicas; desarrollo de procesos claves de la institución para medir el grado de eficiencia en las labores de toda la institución, políticas de incentivos para los empleados, entre los más relevantes.*